

# PARTICIPACIÓN DE UN ESTUDIANTE ADULTO EN UNA ACTIVIDAD

(INCLUYE RENUNCIAS Y EXENCIONES DE POSIBLES RECLAMOS, Y DECLARACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES)

**Todos los artículos de este Acuerdo deben estar completados y se debe entregar el original firmado a la Oficina de la Escuela antes de que se permita que un Estudiante participe de cualquier manera en Actividades Estudiantiles.**

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Actividad/Clase/Programa: \_\_\_\_\_  
Escuela: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

A cambio de la posibilidad de que el Estudiante participe en la Actividad, Clase y/o Programa mencionado arriba (la "Actividad"), lo que incluye toda prueba o proceso utilizado para seleccionar a los miembros para participar en la Actividad, o la asistencia o participación en cualquier reunión, clase, competencia, exhibición, evento o presentación relacionados, inclusive el viaje de ida y vuelta a tales eventos (las "Actividades"), el Estudiante, que tiene como mínimo 18 años de edad, conviene lo siguiente:

1. Es un privilegio y no un derecho participar en las Actividades. El privilegio podrá ser revocado en cualquier momento, por cualquier razón que no infrinja leyes, políticas o procedimientos federales, Estatales o del Distrito. No hay garantía alguna de que el Estudiante será elegido o de que se le permitirá permanecer en la Actividad o en cualquiera de sus Actividades relacionadas. Estas cuestiones continuarán dependiendo exclusivamente del criterio y discreción del Distrito y sus empleados.
2. El Estudiante comprende la naturaleza de las Actividades y desea voluntariamente participar en ellas.
3. El Estudiante debe cumplir con la instrucción y directivas de los maestros, entrenadores, supervisores, acompañantes e instructores de la Actividad. Durante la participación del Estudiante en las Actividades, al igual que en otras actividades académicas y/o escolares, el Estudiante debe cumplir con todos los Códigos de Conducta aplicables. En general, el Estudiante también se conducirá en todo momento de acuerdo con las más altas normas morales y éticas a fin de dar una imagen positiva de sí mismo, de la Actividad y del Distrito. El incumplimiento de estas obligaciones podrá, a criterio del Distrito, causar la exclusión inmediata de las Actividades y la prohibición de cualquier intervención futura en las Actividades o en otras clases o actividades auspiciadas por el Distrito. En caso de que el incumplimiento de estas obligaciones resultara además en lesiones corporales o daños materiales, el Estudiante deberá (a) pagar para reparar o reemplazar cualquier bien dañado como resultado del incumplimiento del Estudiante, (b) pagar una indemnización a la persona que sufrió lesiones corporales, y (c) defender, proteger y eximir al Distrito de tales reclamos por daños materiales o lesiones corporales.
4. La participación en las Actividades puede ser causa de lesiones, que incluyen potencialmente lesiones graves o que ponen en peligro la vida, o la muerte. Las lesiones pueden surgir de las acciones o inacciones del Estudiante, las acciones o inacciones de otro Estudiante o participante de las Actividades, o de una falla real o supuesta por parte de los empleados, agentes o voluntarios del Distrito, en la guía, entrenamiento, instrucción o supervisión de las Actividades. Las lesiones también pueden surgir de una falla real o supuesta en el mantenimiento, uso, reparación o reemplazo adecuado de instalaciones o equipos físicos disponibles para las Actividades. Todos estos riesgos se consideran inherentes a la participación del Estudiante en las Actividades. Por medio de este Acuerdo, se considera que el Estudiante asume plenamente todos estos riesgos y, a cambio del derecho del Estudiante a participar en las Actividades, él comprende y conviene, hasta el máximo alcance permitido por las leyes, que renuncia y exime de todo reclamo potencial futuro que de lo contrario podría haber promovido contra el Distrito o contra cualquier Miembro de la Junta, empleado, agente o voluntario del Distrito (las "Partes Eximidas"). Esto incluye todo reclamo que de lo contrario podría haber sido promovido en nombre del Estudiante o por un padre, administrador, albacea, fiduciario, tutor, cesionario o familiar.
5. Si el Estudiante considera que existe una situación o circunstancia riesgosa, o por otros motivos piensa o considera que continuar participando en las Actividades podría presentar un riesgo de Lesión, el Estudiante interrumpirá de inmediato su participación futura en las Actividades, y notificará al personal de la escuela de su inquietud. Luego de

esto, el Estudiante no participará en las Actividades hasta que se corrija la situación o circunstancia arriesgada, y se responda a su satisfacción a toda pregunta o inquietud relacionada con la supuesta existencia de una situación o circunstancia de riesgo.

6. La información médica de emergencia sobre el Estudiante figura en el expediente archivado por el Distrito y está actualizada. El Estudiante se compromete a proporcionar información médica actualizada en el transcurso de la participación del Estudiante en las Actividades. Si ocurre una lesión o emergencia médica durante las Actividades, los empleados, agentes o voluntarios del Distrito tienen mi autorización expresa para proporcionar o autorizar que se proporcione atención urgente o de emergencia, lo que incluye el transporte del Estudiante a la sala de urgencias o proveedor de atención de emergencia. En tales circunstancias, la notificación a mi persona y/o al Contacto de Emergencia sobre la lesión o emergencia médica se podrá demorar. Por lo tanto, todo proveedor de atención urgente o de emergencia tiene mi autorización expresa para efectuar los procedimientos de diagnóstico o anestésicos, y/o brindar la atención o tratamiento médico (incluso cirugías) que pueda considerar razonables o necesarios teniendo en cuenta todas las circunstancias existentes. Todos los costos y gastos relacionados con dicha atención serán responsabilidad exclusiva del Estudiante.
7. Los empleados, agentes o voluntarios del Distrito, miembros de la prensa o los medios de comunicación, u otras personas que puedan asistir o participar en las Actividades podrán fotografiar, grabar en video o tomar declaraciones del Estudiante. Tales fotografías, grabaciones de video, grabaciones o declaraciones escritas podrán ser publicadas o reproducidas de manera que muestre el nombre, rostro, semejanza, voz, pensamientos, creencias o apariencia del Estudiante a terceros, esto incluye, entre otros, webcasts, televisión, películas, filmaciones, diarios, libros del año y revistas. Tales artículos publicados o reproducidos, sea o no para obtener una ganancia, podrán ser utilizados para seguridad, capacitación, publicidad, noticias, promoción, información o cualquier otro fin lícito. Por la presente autorizo y doy mi consentimiento a tales publicaciones o reproducciones, sin remuneración, y sin reserva ni limitación alguna.
8. Este Acuerdo estará regido por las leyes del Estado de California. Este Acuerdo debe ser interpretado en sentido amplio con el fin de dar cumplimiento a estos convenios y disposiciones, y no se interpretará en perjuicio de las Partes Eximidas basándose exclusivamente en que el Acuerdo fue redactado por el Distrito. Si alguna parte de este Acuerdo es declarada nula o ineficaz, todas las demás disposiciones se mantendrán vigentes. No se permite ninguna modificación de este Acuerdo, ni se permiten supuestos cambios o modificaciones de sus condiciones por medio de conductas o declaraciones verbales futuras. Este Acuerdo contiene el único y exclusivo convenio entre las partes, y ni el Adulto ni el Estudiante se basan en ninguna otra declaración para decidir si firmarán este Acuerdo o si aceptarán participar en Actividades.

**AL FIRMAR AL PIE: (1) RENUNCIO A DERECHOS REALES O POTENCIALES DE IMPORTANCIA CON EL FIN DE PERMITIR QUE EL ESTUDIANTE PARTICIPANTE PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES; (2) HE FIRMADO ESTE ACUERDO SIN NINGÚN TIPO DE ALICIENTE NI GARANTÍA Y CON PLENA CONCIENCIA DE LOS RIESGOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES; (3) NO TENGO NINGUNA PREGUNTA SOBRE EL ALCANCE O INTENCIÓN DE ESTE ACUERDO; (4) TENGO EL DERECHO Y LA AUTORIDAD PARA CELEBRAR ESTE ACUERDO, Y PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN MI NOMBRE, Y EN EL DE CUALQUIER OTRO FAMILIAR, REPRESENTANTE PERSONAL, CESIONARIO, HEREDERO, AGENTE O TUTOR, EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO.**

Como Estudiante, comprendo y estoy de acuerdo con todas las obligaciones que me asigna este Acuerdo.

---

**Nombre y apellido del Estudiante  
en letra de molde**

---

**Firma**

---

**Fecha**